

El Seprona sigue la pista a un coche por su posible relación con el incendio de La Azohía

Los agentes trabajan con una barbacoa como principal hipótesis sobre el origen del fuego que calcinó el miércoles entre 3 y 4 hectáreas

JESÚS NICOLÁS
Cartagena

La negligencia de una persona que encendió una barbacoa en una zona prohibida sigue siendo la principal hipótesis sobre la que trabaja la Policía para terminar de desentrañar el origen exacto del fuego que calcinó el pasado miércoles parte del Campo del Alacrán, junto al Palmeral de San Ginés, en La Azohía. Según detallaron fuentes policiales a este diario, el Servicio de Protección a la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil sigue de cerca la pista de un vehículo que abandonó la zona minutos antes de que se personaran los equipos de extinción. Los agentes consideran que su conductor tendría relación con los hechos. En España, provocar un incendio forestal de manera negligente (por imprudencia grave) conlleva penas de prisión de 1 a 5 años y multas de 12 a 18 meses. Una pena que se puede ver agravada hasta entre 10 y 20 años si se entiende que hubo peligro para la

vida de las personas porque el fuego amenazó núcleos de población. Asimismo, el juez puede exigir al responsable el coste total de los operativos de extinción y de las labores de reforestación, según las capacidades del enjuiciado.

A preguntas de este diario, el Ayuntamiento informó que la zona del mendero del palmeral de San Ginés está bajo dominio público marítimo terrestre dependiente de la Demarcación de Costas y que fue este organismo estatal el que instaló las mesas y asientos. Por su parte, el Consistorio indicó que, previamente al fuego, instaló carteles donde se indicaba a los usuarios la prohibición expresa de encender fuego. Pese a lo aparatoso del accidente, el palmeral, en primera línea de playa, apenas se vio afectado. Sí el bosque que puebla el interior de esta zona lindera con la rambla del Cañar, principalmente poblada por pinos y eucaliptos. En total, según las mediciones de los bomberos, se vieron afectadas entre 3 y 4 hectáreas.

A preguntas de este diario, el jefe de los Bomberos municipales, Francisco Gómez-Ávalos, expresó que el Ayuntamiento ya tomó medidas preventivas como el buzoneo de cartas con recomendaciones a tener en cuenta para evitar posibles fuegos. Dichas misivas se dirigieron a aquellos vecinos que tienen sus fincas y viviendas en los lí-



La alcaldesa y el jefe de los Bomberos, junto a los nuevos mandos que han tomado posesión. AC

Los Bomberos municipales incorporan a siete nuevos mandos y dos vehículos

J. N.
Cartagena

Los Bomberos de Cartagena incorporaron este viernes dos camiones –uno escala y otro autobomba– y un dron de apoyo para tareas de salvamento y rescate de personas. Además, tomaron posesión de sus cargos siete mandos. Se trata de cua-

tro sargentos y tres cabos del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, que acceden a sus puestos por promoción interna.

La alcaldesa, Noelia Arroyo, destacó que la incorporación de los nuevos sargentos y cabos refuerza la estructura de mando de un servicio esencial para la seguridad ciudadana.

«Queremos que todos los cartageneros sientan que su seguridad está mejor organizada y más presente».

Con estas incorporaciones, la plantilla queda formada por 90 funcionarios, con un jefe del servicio, dos suboficiales, ocho sargentos, diez cabos, ocho bomberos conductores y 58 bomberos, ocho de ellos destinados a control. Además, el servicio cuenta con tres bomberos en segunda actividad.

El refuerzo de personal tendrá continuidad con la incorporación de 23 nuevos bomberos, actualmente en proceso selectivo. Su incorporación elevará la plantilla hasta los 113.

Bronca entre dos concejales por el uso del dinero de Turismo

J. N.
Cartagena

Si se abre o no una comisión de investigación en el Ayuntamiento sobre las cuentas de la Concejalía de Turismo está ya en manos de los diferentes grupos políticos. La propuesta elevada por MC pasó este viernes

el filtro de la Comisión de Hacienda. Fue posible gracias a los votos de los tres principales grupos de la oposición (MC, PSOE y Sí Cartagena), a los que se sumó el voto de la edil no adscrita María Dolores Ruiz. En contra se posicionaron PP y los dos exconcejales de Vox Diego Salinas y Beatriz Sánchez del Álamo. El grupo muni-

cipal de Vox, expulsado recientemente del gobierno, se abstuvo.

En este punto, será el Pleno el que decidirá si finalmente se entra a fiscalizar las cuentas de esta concejalía que está en manos nominalmente de la alcaldesa, Noelia Arroyo, pero que la regidora tiene delegada en Sánchez del Álamo.

Pese al sorpresivo resultado de la votación, el debate a puerta cerrada en este órgano del Consistorio estuvo protagonizado, según los presentes, por el choque dialéctico entre las ediles no adscritas María Dolores Ruiz y

Beatriz Sánchez del Álamo. La expresidenta de MC y la exconcejala de Vox protagonizaron un encontronazo en el que la primera acabó confesando que tenía conversaciones grabadas en las que, supuestamente, Sánchez del Álamo decía que el dinero de Turismo era destinado a financiar la campaña política de Noelia Arroyo. Ruiz, no obstante, no mostró ni reprodujo esa pista de audio que afirma tener.

Este periódico preguntó a María Dolores Ruiz, quien se ratificó en dichas manifestaciones e incluso invitó a Sánchez del Álamo a dirigirse

a los tribunales si así lo estima conveniente. Además, se mostró convencida de la necesidad de abrir comisiones de investigación sobre la gestión del dinero público siempre que se solicite.

Por su parte, Sánchez del Álamo contestó a este periódico que considera «muy grave» que Ruiz afirme que ha grabado «de forma ilegal» una conversación que tuvo con ella sin su consentimiento y avanzó que está evaluando tomar medidas legales. «Tendrá que demostrar lo que dice en un juzgado», insistió a este diario.

CYBEER
by itres

Organizan:



itres

Colaboran:

FORTINET

LA VERDAD

ESTRELLA

**Un correo.
Una transferencia.
Miles de euros perdidos.**

Inscríbete

www.cybeer.es

**25/06
19:00H**

*** Solo para empresas
Aforo limitado**

Sala de Catas Estrella de Levante



Javier Medina

Experto en ciberseguridad, cofundador de ITRES con más de 20 años de experiencia

Sergio León

Adjunto a Dirección TIC de la UCAM, con experiencia en ingeniería de sistemas, redes y comunicaciones y ciberseguridad.

